

Boletín Número 269
Toluca, México, a 1 de diciembre de 2015.

EN EL IEEM CONTINÚA EL CICLO DE CONFERENCIAS “REFLEXIONES SOBRE LA DEMOCRACIA DESDE EL ESTADO DE MÉXICO”

- La Dra. Irma Méndez de Hoyos, investigadora de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-México), impartió la conferencia “Integridad electoral y calidad de las elecciones en México”.

Durante la octava sesión del Ciclo de Conferencias “Reflexiones sobre la Democracia desde el Estado de México, Otoño 2015”, que organiza el Instituto Electoral del Estado de México en forma semanal, la Dra. Irma Méndez de Hoyos, investigadora de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-México), dio a conocer que se está impulsando un nuevo enfoque para evaluar el desarrollo democrático, que parte de la calidad en que se efectúa una elección e incorpora elementos que buscan medir el nivel de bienestar de la sociedad.

Con la presencia de las Consejeras Electorales del IEEM, Natalia Pérez Hernández y Guadalupe González Jordan; de los Consejeros Electorales, Miguel Ángel García Hernández y Saúl Mandujano Rubio, así como de las y los representantes de los partidos políticos, directivos, servidoras y servidores públicos electorales del IEEM, estudiantes, académicos y un amplio público interesado en el tema; la Consejera Electoral, Palmira Tapia Palacios, fungió como moderadora y a manera de introducción realizó diversos planteamientos sobre el tema, previo a la presentación de la conferencista.

Al abordar el tema “Integridad electoral y calidad de las elecciones en México”, la Dra. Irma Méndez de Hoyos describió a detalle este novedoso enfoque vinculado con la calidad con la que se efectúan las elecciones, el cual tiene que ver con qué tanto las leyes incorporan principios, libertades y derechos, pero también con su cumplimiento y, por ende, qué tanto se cubren las expectativas de los ciudadanos.

Este enfoque define parámetros para conocer el grado en que los organismos electorales cumplen con las normas establecidas y con la aplicación de sus procedimientos, aunado a ello también se mide la rendición de cuentas tanto vertical como horizontal, la responsabilidad de los gobiernos ante los intereses ciudadanos y la aplicación de los derechos y libertades, de ahí que la integridad entonces reconoce que además de que las leyes plasmen los derechos, también debe haber un cumplimiento cabal del ejercicio de los mismos y, al mismo tiempo, que exista un combate frontal a las malas prácticas.

En esta lógica, la integridad se sustenta en principios éticos, por lo que tiene una dimensión moral, misma que aplicada al plano electoral, entonces tiene como fin recobrar la confianza de la ciudadanía ante la existencia de malas prácticas, las que de acuerdo con la investigadora inglesa Pippa Norris, en un primer orden se ubica la violencia y en un segundo plano el de las incidencias irregulares que afectan los principios democráticos que, de

acuerdo con Sarah Birch, incluyen la manipulación del marco legal, la manipulación de la decisión electoral y la manipulación de los organismos electorales.

Por ello, es de vital importancia que los organismos electorales sean escrupulosos en la aplicación de las normas y procedimientos, pues mediante su labor va a impactar en que las y los ciudadanos tengan una mejor percepción de la elección de sus representantes y, de esta forma, se espera que éstos sean transparentes, rindan cuentas y también apliquen políticas que respondan a las expectativas ciudadanas.

Señaló que a más democracia corresponden elecciones de mayor calidad, por lo que mediante este enfoque se mide qué tanto se cumplen y qué tanto se cubren las expectativas de la elecciones a partir de los estándares internacionales que presenta el Instituto para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA), para que sea cada vez más relevante cumplir con los acuerdos internacionales, pues son normas globales aplicadas a todos los países, a efecto de observar que se cumpla a cabalidad con el ciclo electoral, pues un hallazgo que tuvieron en un estudio que realizaron, fue la importancia del papel que tienen en este plano los organismos electorales, ya que su labor es muestra de la calidad de la democracia.

El Ciclo de Conferencias “Reflexiones sobre la Democracia desde el Estado de México, Otoño 2015” es una iniciativa de la Comisión de Promoción y Difusión de la Cultura Política y Democrática del IEEM, que preside el Consejero Electoral, Gabriel Corona Armenta, e integran la Consejera Electoral, Natalia Pérez Hernández y el Consejero Electoral, Saúl Mandujano Rubio, con la activa participación de los representantes de los partidos políticos, el cual es coordinado por la Dirección de Capacitación, a cargo de Rafael Plutarco Garduño García, con el que se busca coadyuvar a construir ciudadanía y promover la cultura política democrática.

La última conferencia de este Ciclo tendrá se efectuará el lunes 7 de diciembre a las 11:00 horas y será impartida por la Dra. Rosa María Mirón Lince (UNAM), quien abordará el tema denominado “Candidaturas independientes y democracia en México”.

El Ciclo de Conferencias se lleva a cabo semanalmente en el Centro de Formación y Documentación Electoral del IEEM y también se pueden seguir en vivo a través de la página web del Instituto (www.ieem.org.mx) y mediante el correo electrónico reflexiones2015@ieem.org.mx se pueden enviar comentarios y preguntas dirigidas a cada ponente. Asimismo, ha sido habilitado un sitio en la página que contiene el calendario de actividades, así como los videos y fotografías de las conferencias.

Atentamente

**“Tú haces la mejor elección”
Unidad de Comunicación Social**

